

## DIARIO DE MADRID

DEL JUÉVES 22 DE SETIEMBRE DE 1808.

San Mauricio y Comps. Mrs. = Qta. horas en la iglesia de la Orden  
Tercera de San Francisco.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 3 de la Luna.
7 de la m.	13 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	Sale el sol á las 5
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 1½ l.	Sud y D.	y 55 m. y se pone
5 de la t.	17 s. o.	26 p. 2 l.	Sud y D.	á las 6 y 5.

El Sr. D. Francisco Rebollo de Palafox y Melci, diputado por Aragon para la junta central, ha dirigido á S. I. el Sr. gobernador interino del consejo el adjunto papel, con la solicitud de que S. I. se sirva mandar se inserte en el diario.

“El rasgo mas singular de patriotismo y generosidad que con la mayor satisfaccion he observado en los habitantes de esta imperial villa y corte, cuyos benéficos corazones, perdonando las calamidades personales y todos quantos infortunios han sufrido en esta época tan calamitosa, se han desentendido del propio interes, y con un amor el mas patriótico han acudido á remediar las desgracias que han sufrido los soldados aragoneses en la defensa de su patria, haciéndoles mil donativos de camisas, vales dinero &c. con la mayor voluntad; me obliga á que siendo, como soy, tan interesado en la felicidad de la patria, y habiendo sido testigo del valor y constancia de aquellos heroicos defensores, de las victimas que han experimentado, y de lo exhausto que se halla actualmente aquel ejército de todo, sea el primer aragonés que me presente á dar las gracias á tan benéficos habitantes, exhortándoles á que concluyendo una obra tan generosa, no se desentiendan sus compasivos corazones de lo mucho que aquella ciudad ha padecido, y contribuyan gratuitamente con todo aquello que les sea posible, ya sea dinero, ó ya camisas y demas utensilios para vestir la tropa, la que con el mayor denuedo, olvidando su desnudez, camina ya contra el enemigo á las fronteras; asegurando como uno de los generales de aquel ejército que tengo el honor de ser, que el servicio que hagan con sus ofertas quedara eternamente grabado en el corazon de los leales aragoneses y de su general, quien como el mas interesado en el bien comun, tendrá la satisfaccion de publicar, que con la ayuda de los benéficos madrileños salvó su patria.” = Palafox.

En su periódico de vmd. de 19 vi con suma complacencia el feliz pensamiento de unas señoritas de esta corte para proporcionar camisas á nuestros valientes defensores. No puede darse una idea mejor, pues reúne el juntar en breve un gran número de camisas que tanta falta les hacen, sin que sea carga gravosa para nadie, y proporciona á la mas infeliz un medio de concurrir en algun modo al digno objeto de salvar la patria. Aseguro á vmd. miré con tanto gusto el tal proyecto, que senti en el alma no fuese produccion mia; pero como en todas las cosas despues de una invencion útil hay otro que adelanta sobre ella, y de este modo de una obra sencilla é incompleta se llega á formar una muy complicada y perfecta, resultando siempre el mayor lauro al inventor, pues nunca se hubiera levantado el edificio si no hubiese habido quien pudiese poner la primera piedra del cimiento; así á mí la idea de esas señoritas me ha hecho concebir la siguiente; y mientras hago la camisa que me corresponde se la comunico á vmd. para que la inserte en su periódico, por si puede ser de alguna utilidad.

Si cada muger de esta capital contribuye con el donativo de una camisa, y de todos ellos se compone un total considerable, ¿por qué cada hombre no podrá contribuir con el valor de una vara de paño para hacer ponchos ó capotes á dichos soldados? pues la estacion que se aproxima, y el pais donde tienen que hacer la guerra, les hace tan necesario dicho abrigo como la camisa. Estos 28 ó 30 rs. por el valor de cada vara podrán entregarse en el mismo parage, y á los mismos comisionados que las camisas. De esta manera, sin molestia de nadie, se puede juntar en ambos ramos una cantidad muy razonable. Los que han hecho ya otros donativos, poco les aumenta tres duros mas ó menos á que podrá ascender la camisa y el valor de la vara de paño; y los que nada han dado por cortas facultades, no les hará mas pobres dicha cantidad, ó la mitad de ella si mas no pueden.

Queda de vmd. su mas atenta servidora Q. S. M. B.

*La émula de las buenas Patricias.*

#### VENTA JUDICIAL.

Por auto del Sr. D. Juan Antonio de Inguanzo, del consejo de S. M. en el real y supremo de Castilla, se ha mandado sacar á pública subasta un tiro de siete mulas de colleras. Quien quisiere hacer postura acuda ante el escribano de cámara D. Manuel Pico Santisteban, dentro del término de 7 días, que empezaron á correr en 21 de este mes, y concluirán el 28 del mismo; y se señala para su remate el 29 del propio, en la plazuela del Rei, sita en la calle del Barquillo, y hora de las once de su mañana.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

##### VALES REALES.

Para hoy juéves 22 de setiembre estan prontos á entregarse á sus

dueños todos los vales presentados para su renovación desde 1.º hasta 29 de agosto anterior.

Están prontos á entregarse en la tesorería de consolidación todos los vales dinero de 600, 300 y 150 pesos de la creación de setiembre, presentados en ella para su renovación desde el día 2 de agosto último hasta el 31 del mismo.

La real academia de nobles artes, denominada de S. Fernando, abrirá sus salas desde el 30 de esta mes hasta el 8 de octubre próximo inclusivo de 10 á 12 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, excepto los dias festivos, para que el público pueda ver las obras de los discípulos premiados en este concurso, y las que ella posee: y como en estas ocasiones se han expuesto en las mismas salas las obras que han tenido á bien enviar sus autores, deseosa la academia de que esta exposición sea numerosa y lucida, y que lejos de comprometer su decoro contribuya á aumentar el merecido concepto de los profesores, ha resuelto que todos los que quieran que sus obras se expongan al público en dicha temporada las hayan de presentar al conserje de la academia desde el 25 al 28 de este mes, á fin de que vistas por sus directores se las dé el pase á las salas previo un ligero exámen, que no se extenderá á las obras de las damas y personas de calidad, las cuales honran á las artes con el mero hecho de emplearse en su estudio; logrando el público con esta anticipada presentación la ventaja de hallar reunidas desde el primer dia todas las obras, y no tener que volver en los últimos á ver algunas; como ha sucedido otros años con molestia suya. Tambien tiene resuelto la academia que en sus actas se haga mencion de las obras nuevas que se expusieren, á fin de que esto anime á los profesores y discípulos á llevar las obras, y concurrir á los fines ya manifestados de la academia, y que deben redundar en su mismo honor.

LIBROS.

Reflexiones sobre el establecimiento de la junta suprema central en el reino de España: por D. Josef de Casanova. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y en la de la viuda de Ramos, Carrera de S. Gerónimo. Días tristes y alegres de la villa de Colmenar de Oreja. Es una relacion de lo practicado por aquel ilustre pueblo con motivo de la prision de nuestro deseado Fernando VII, y de su proclamacion por Rei de España y de las Indias. Se vende en casa de Castillo, y puede ir en carta.

Qué se debe á Valencia, ó sean reflexiones sobre los esfuerzos que ha hecho esta provincia en la presente guerra. En este papel se da previamente una idea rápida del estado en que se hallaba la nacion á fines de mayo, y de las admirables proezas que ha hecho para su redencion; y se expresan despues por menor los importantísimos servicios del pueblo valenciano: papel original. Se hallará á 2 rs. en las librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, y de Arribas, calle de Carretas.

